



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
ALLO
31262 (Navarra)
■
Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

RESOLUCION nº121 de fecha 27 de noviembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, mediante la cual se concede la autorización administrativa para la división horizontal en la edificación sita en la Calle Cuesta de Montero nº 8, parcela 11 del polígono 2 de Allo.

RESOLUCIÓN nº122, de fecha 28 de noviembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN nº123, de fecha 28 de noviembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN nº124, de fecha 29 de noviembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se inicia expediente de baja en el Padrón Municipal de habitantes.

RESOLUCIÓN nº125, de 1 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones esenciales para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, del suministro de piezas cerámicas para el vaso de recreo de las piscinas municipales, y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación, reservando el crédito necesario.

RESOLUCIÓN nº126 de fecha 1 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba el rolde de Canon por cultivo de terrenos comunales correspondiente al ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN nº127 de fecha 12 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 20/2017, para rebaje de acera sita en Carretera de Sesma, 3, parcela 1358 del polígono 4 de Allo.

RESOLUCIÓN nº 128, de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la justificación de los gastos subvencionados y se ordena el abono de la subvención íntegra regulada por el Convenio por la concesión de una subvención directa al Centro Navarro de Autoaprendizaje de



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

Idiomas (CNAI) para el desarrollo del programa “happy school” aprobado en la sesión plenaria celebrada el 25 de septiembre de 2017.

RESOLUCIÓN nº129, de 15 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se adjudica a la empresa Cerámicas Navagres, S.A. con CIF A-31536436 el contrato para el suministro de piezas cerámicas para el vaso de recreo de las piscinas municipales, y se aprueba el gasto derivado de dicha adjudicación.

RESOLUCIÓN nº130 de fecha 18 de diciembre de 2016, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, habiéndose recibido instancia del Ayuntamiento de Larraga, solicitando la utilización de las lonas del polideportivo de Allo, para la realización de un Festival de Navidad en Larraga, para el día 21 de diciembre de 2017.

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo – obras menores-. En total han sido 7 y ha supuesto 276,78 euros de ICIO.

Allo, 4 de enero de 2018

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

- **TABLÓN ANUNCIOS – ALLO.**